

PREMIO MOUNTAIN WILDERNESS EN DEFENSA DE LAS MONTAÑAS

La organización *Mountain Wilderness de Ayllón, Guadarrama y Gredos*, tiene entre sus objetivos promover y defender el carácter salvaje “wilderness” del medio alpino, luchar contra los procesos de degradación de las montañas e incrementar el nivel de conciencia ecológica entre los usuarios de las montañas.

La asociación quiere otorgar un reconocimiento público a aquellas personas físicas o jurídicas que por su trayectoria, trabajos o actividades han contribuido de manera relevante a alguno de estos objetivos en el ámbito de las montañas del sistema central (Ayllón, Guadarrama y Gredos).

A tal fin, se procede a la convocatoria con carácter anual del “**Premio Mountain Wilderness en defensa de la montaña**” que contendrá las siguientes bases:

- Las personas físicas o jurídicas que opten al premio deberán ser propuestas por cualquier socio o grupo de socios. Sólo en su defecto, la junta directiva de la asociación podrá proponer un candidato.
- Se deberá adjuntar a la propuesta una breve memoria con los méritos y criterios que han sido considerados en la misma. Deberán necesariamente estar relacionados con los objetivos de la asociación antes descritos y con una localización preferente en el ámbito de las sierras de Ayllón, Guadarrama y Gredos. Se valorará especialmente la relevancia e impacto de de los mismos, así como la trayectoria continuada de tales méritos.
- El premio no tendrá carácter pecuniario. Se entregará un diploma conmemorativo del premio, así como un objeto simbólico relacionado con las montañas. La asociación se compromete a la divulgación de la concesión del premio entre los medios de comunicación y entidades relacionadas con el mundo de la montaña y de su conservación.
- El jurado estará formado por tres miembros de la Junta Directiva de la asociación, pudiéndose incorporar al mismo cualquier socio que así lo solicite.
- El premio se entregará con carácter anual durante los meses finales del año y se podrán presentar propuestas durante todo el año.
- El premio podrá ser declarado desierto.

La Junta Directiva